



Al responder cite Radicado 20252110148252 Id: 1728883
Folios: 3 Fecha: 20/02/2025 15:25:55
Anexos: 2 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: Omar Fernando Pinto
Destinatario: GERENCIA DE GESTION DEL CONOCIMIENTO

Señores:

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Destinatario: GERENCIA DE GESTION DEL CONOCIMIENTO

Avenida calle 26 No. 59-65 Piso 2

Bogotá D.C.

Conforme a lo establecido por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, para efectos de radicación se remite correo electrónico por parte Omar Fernando Pinto omar.pinto@xcaliburmp.com al buzón institucional correspondenciaanh@anh.gov.co, destinado por la ANH para efectos de radicación de mensajes de datos enviado por terceros, que requieran de trámite y trazabilidad en la Entidad.

De acuerdo con lo anterior, la información y archivos informáticos remitidos en el correo electrónico hacen parte integral del presente documento y una vez radicados por la Entidad, para efectos de consulta y seguimiento al trámite, se tendrá en cuenta el número del radicado, número de ID y fecha asignada por el SGDEA a la presente comunicación.

Cordialmente,

Omar Fernando Pinto omar.pinto@xcaliburmp.com

Evaluation Only. Created with Aspose.Words. Copyright 2003-2016 Aspose Pty Ltd.

Bogotá D.C., 20 de febrero de 2025.

Geólogo

CARLOS ALBERTO REY GONZÁLEZ

Supervisor Contrato 539 de 2024

Agencia Nacional de Hidrocarburos

La Ciudad

Referencia: Contrato 539 de 2024 // Radicado Tercera Prorroga y Anexos Soporte

Respectado geólogo Carlos Rey:

Adjunto encontrará los documentos referentes a la tercera solicitud de prórroga para el Contrato 539 de 2024, junto con el documento de aceptación de prórroga emitido por la Interventoría, así como los soportes correspondientes a este trámite.

Cordialmente,

Omar Pinto

Director Contrato 539 de 2024

UT Xcalibur Smart Mapping

Bogotá – Colombia

Omar Pinto

PROCESSING

Office +57-601-256-9820 | **Mobile** +57-316-568-3140

Calle 118 N. 16 – 61, Ofc. 501, Bogotá D.C., Colombia

www.xcaliburmp.com



Abu

Dhabi | Astana | Bogota | Geneva | Houston | Hyderabad | Kinshasa | Luxembourg | Madrid | Ottawa | Perth | Pretoria | Rio de Janeiro | Riyadh | Toronto

Before printing this message, please ensure it is truly necessary. The environment is everyone's concern. My working hours and your working hours may be different. Please do not feel obligated to reply outside your normal working hours.

DISCLAIMER: Any personal data eventually included in this message will be processed by Xcalibur Multiphysics Group exclusively for the purpose of fulfilling your requests and may be sent by email or any other equivalent electronic means of communication and will not be transferred to third parties, except to Group companies. You may exercise your rights by writing to Xcalibur Multiphysics at legal@xcaliburmp.com, proving your identity and indicating the right you wish to exercise. This message and any attachments are confidential and intended exclusively for the recipient. If you received this message by mistake, please notify the sender. Any unauthorized use, alteration or dissemination is prohibited. Xcalibur Multiphysics Group is not responsible for any loss, whether direct, indirect or consequential, arising from this e-mail, nor for any consequence of its use or storage.

Declinación de responsabilidades.
Para más información haga clic.

[Aqui.](#)

Bogotá D.C., 18 de febrero de 2025

Geólogo
ÁLVARO VARGAS
Interventor Contrato 539 de 2024
Lithosphera Earth Sciences
Tel: +57 (601) 884 4614 – 313 262 0294
Bogotá, Colombia

ASUNTO:	CARTA SOLICITUD FORMAL PRÓRROGA No. 3 DEL PLAZO DEL CONTRATO DE SERVICIOS
CONTRATO:	CONTRATO 539 DE 2024

Respetado Señor Álvaro Vargas,

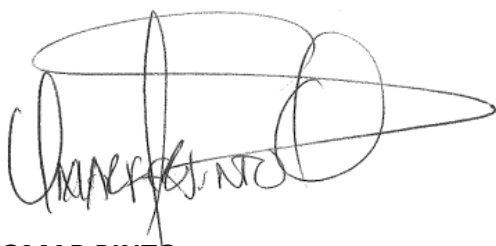
Por medio de la presente, la UNIÓN TEMPORAL XCALIBUR SMART MAPPING COLOMBIA con NIT 901.865.223-6, presenta formalmente la carta de solicitud de prórroga No. 3 del plazo establecido para el Contrato de Servicios N.º 539 de 2024, celebrado el día 22 de octubre de 2024, entre la AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS y la U.T. XCALIBUR SMART MAPPING COLOMBIA, cuyo objeto es la “Caracterización aerogeofísica por gravimetría y magnetometría en áreas del complejo volcánico de Galeras, Nariño”.

La prórroga para el cumplimiento del contrato se solicita al 15 de abril de 2025. Es decir, 46 días más con respecto al 28 de febrero de 2025, que es la fecha actual de terminación del contrato.

Como soporte, se adjunta los siguientes documentos:

1. Carta solicitud formal de Prórroga:
CONTRATO_539_2024_CARTA_SOLICITUD_PRORROGA_No.3_20250218.pdf
2. Documento solicitud Prórroga:
CONTRATO_539_2024_SOLICITUD_PRORROGA_No.3_20250218.pdf
3. Reportes diarios acumulados: Acumulado_ReporteDiario-2400003-ANH-539-2024_20250217.xlsx
4. Documentos adicionales Contrato 539: Dctos_adicionales.zip
 - 1.ANTECEDENTES_REPRESENTANTE_LEGAL_UT.pdf
 - 2.REDAM_UT.pdf
 - 3.CERTIFICADO_DELITOS_SEXUALES.pdf
 - 4.CERTIFICADO_PARAFISCALES_UT_REVISOR_539_20250211.pdf
 - 5.CEDULA_REPRESENTANTE_LEGAL.pdf
 - 6.RUT_UT_XSM_2025.01.22.pdf

Cordialmente,



OMAR PINTO

Director de Proyecto

Contrato 539 de 2024

Office + 57 601 2569820 | **Mobile** +57 3165683140

Calle 118 N. 16-61, Ofc 501, Bogotá D.C., Colombia

Bogotá D.C., 18 de febrero de 2025

Geólogo

ÁLVARO VARGAS

Interventor Contrato 539 de 2024

Lithosphera Earth Sciences

Tel: +57 (601) 884 4614 – 313 262 0294

Bogotá, Colombia

ASUNTO:	SOLICITUD DE PRÓRROGA N. 3
CONTRATO:	CONTRATO 539 DE 2024

Respetado Señor Álvaro Vargas,

Por medio de la presente, el suscrito Andres Mor, con cédula de ciudadanía número 11.206.035 de Girardot, actuando como Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL XCALIBUR SMART MAPPING COLOMBIA con NIT 901.865.223-6, solicito formalmente una prórroga del plazo establecido para el Contrato de Servicios N.º 539 de 2024 celebrado el día 22 de octubre de 2024, entre la AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS y la U.T. XCALIBUR SMART MAPPING COLOMBIA, cuyo objeto es la “Caracterización aerogeofísica por gravimetría y magnetometría en áreas del complejo volcánico de Galeras, Nariño”.

De acuerdo con los términos del contrato, el Acta de Inicio del Contrato N.º 539 de 2024 se firmó el 12 de noviembre de 2024. El valor total del contrato es de DOS MIL CIEN MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$2.100.119.396), incluido IVA. El plazo inicial de ejecución fue fijado hasta el 31 de diciembre de 2024, y conforme a la Prórroga N.º 2, dicho plazo se extendió hasta el 28 de febrero de 2025.

Con el fin de dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el contrato, la UNIÓN TEMPORAL XCALIBUR SMART MAPPING COLOMBIA presentó una primera solicitud formal de prórroga el 12 de diciembre de 2024, con extensión hasta el 31 de enero de 2025. Posteriormente, el 20 de enero de 2025 se realizó la solicitud de prórroga número 2, con extensión al 28 de febrero de 2025. Ambas solicitudes fueron debidamente aceptadas, tal como se evidencia en las cartas identificadas como “Referencia: Lithos_1212A-24” y “Lithos_120-25-Aceptación Prórroga.pdf”, las cuales se adjuntan como Anexo 1. Los cronogramas aprobados se encuentran en el Anexo 2.

Sin embargo, debido a circunstancias imprevistas, se hace necesario solicitar una nueva prórroga del plazo de ejecución del contrato. A continuación, se detallan los factores que sustentan esta solicitud:

1. Condiciones Climáticas Adversas

Durante los periodos de prórroga establecido, las condiciones meteorológicas en la zona de estudio han sido altamente desfavorables, con nubosidad constante, lluvias intensas y fuertes turbulencias que afectaron directamente la ejecución de las operaciones aéreas. Estas condiciones son críticas para realizar los trabajos de calibración de equipos y levantamiento de datos aerogeofísicos con la precisión y seguridad necesarias para garantizar la calidad técnica de los resultados.

La naturaleza de los trabajos aerogeofísicos requiere condiciones meteorológicas óptimas, y debido a las constantes interrupciones climáticas, se ha hecho necesario reprogramar vuelos y efectuar pausas prolongadas para proteger tanto la seguridad del personal como la calidad de los datos recolectados.

En este sentido, entre el 20 de enero de 2025 y 17 de febrero de 2025, es decir en veintinueve (29) días, el cronograma se desarrolló de la siguiente manera:

- Veinte (20) días fueron NO APTOS para operar debido a las condiciones climáticas adversas (69%).
- Dos (2) días fueron de PRODUCCION (7%).
- Cinco (5) días de MANTENIMIENTO PREVENTIVO de la aeronave (17%).
- Un (1) día de Calibración por estabilización gravimétrica (3.5%)
- Un (1) día por Ferry hacia Popayán (3.5%).

En general y para todo el tiempo del proyecto, iniciando desde el 12 de noviembre de 2025 y corte al 17 de febrero de 2025. Para un total de 98 días, las estadísticas son las siguientes:

- Sesenta y siete (67) días fueron NO APTOS para operar debido a las condiciones climáticas adversas (68.4%).
- Nueve (9) días fueron de PRODUCCION (9.2%).
- Nueve (9) días de MANTENIMIENTO PREVENTIVO de la aeronave (9.2%).
- Nueve (9) días de Calibraciones (9.2%)
- Cuatro (4) días de Otros, correspondientes al día de firma de acta de inicio, vuelo de reconocimiento, descanso obligatorio tripulación de tripulación y ferry de la aeronave (4.0%).

Cada interrupción obligó a realizar ajustes en los planes de vuelo, lo que, aunque permitió mantener la calidad de los datos, generó retrasos en la ejecución general del proyecto. Como consecuencia, se requiere una extensión adicional del plazo para la correcta finalización de los trabajos pendientes.

Para una comprensión más detallada de los efectos de las condiciones climáticas adversas, se adjunta el Anexo 3, que contiene información específica sobre las condiciones meteorológicas experimentadas en la zona de estudio durante el período en cuestión.

Mitigación y Compromiso con la Ejecución Técnica:

A pesar de los desafíos climáticos enfrentados, el equipo de trabajo de la UNIÓN TEMPORAL XCALIBUR SMART MAPPING COLOMBIA ha implementado diversas estrategias de mitigación para optimizar los recursos disponibles y minimizar los efectos de las condiciones adversas. Entre estas estrategias, se incluye la optimización de las ventanas operativas durante los períodos de mejoría climática, así como la reorganización de las rotaciones del personal y de los equipos para aprovechar al máximo las horas operativas disponibles. Además, se ha trabajado en la priorización de actividades críticas, con el fin de asegurar que los avances no se vean aún más comprometidos.

Si bien estas acciones han sido efectivas para reducir el impacto de las interrupciones, la magnitud y frecuencia de las condiciones climáticas adversas han imposibilitado compensar completamente las demoras acumuladas. Las condiciones meteorológicas desfavorables han generado importantes retrasos, que no se pueden recuperar sin poner en riesgo la calidad técnica y la seguridad de los resultados.

En consecuencia, y con el firme compromiso de cumplir con los más altos estándares de calidad en el levantamiento de los datos aerogeofísicos, solicitamos una prórroga adicional de 46 días, lo que extendería la fecha de finalización del contrato hasta el 15 de abril de 2025. Este ajuste permitirá la culminación exitosa del proyecto, con la correcta recolección, procesamiento e interpretación de los datos bajo las condiciones óptimas necesarias.

El compromiso de Xcalibur Smart Mapping Colombia sigue siendo firme en cuanto a la ejecución técnica y la entrega de resultados de la más alta calidad. De esta forma, seguimos trabajando de acuerdo con el cronograma ajustado, que se detalla en el Anexo 4, con el objetivo de completar el proyecto dentro de los parámetros establecidos y alcanzar los objetivos técnicos del contrato, sin comprometer la integridad de los datos ni la seguridad de las operaciones.

Reiteramos nuestra disposición para mantener un diálogo abierto y transparente con la AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS y demás entidades involucradas, con el fin de garantizar el éxito del proyecto y el cumplimiento de sus objetivos contractuales.

Con fundamento en lo expuesto a la fecha se tiene la siguiente ejecución técnica y presupuestal:

- Ejecución técnica: a la fecha de presentación de esta solicitud, se han realizado las siguientes actividades:
 - ✓ Socialización con actores del área de estudio: 100%
 - ✓ Calibración de equipos: 100%
 - ✓ Plan de vuelo, plan de trabajo y análisis de alturas (drape): 100%
 - ✓ Adquisición Aerogeofísica de 1392 km: 63.9%

- Ejecución presupuestal:
 - ✓ El día 16 de diciembre de 2024, se radicó la primera factura por valor de CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$42,715,927), correspondiente al 2.03% del valor del contrato (44.3 km).
 - ✓ El día 23 de diciembre, se radicó la segunda factura por valor de CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$184,941,644), correspondiente al 8.81% del valor del contrato (191.8 km).
 - ✓ El día 13 de febrero, se radicó la tercera factura por valor de MIL CIENTO CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE Y DOS PESOS M/CTE (\$1,114,663,922), correspondiente al 53.1% del valor del contrato (1156 km).

Nos comprometemos a garantizar el cumplimiento de los objetivos y entregables estipulados en el contrato dentro del plazo solicitado.

Agradecemos de antemano su comprensión y quedamos atentos a cualquier consulta o documentación adicional que sea requerida para formalizar esta solicitud.

Cordialmente,



ANDRES MAURICIO MOR SANDOVAL

Representante Legal

Anexos:

- Anexo 1. Aceptación solicitudes de prórroga
- Anexo 2. Cronogramas aceptados del proyecto Galeras
- Anexo 3. Reporte meteorológico bloque Galeras contrato 539 de 2024
- Anexo 4. Cronograma prórroga

ANEXO 1. ACEPTACIÓN A SOLICITUDES DE PRÓRROGA



Bogotá D.C., 12 de diciembre de 2024
Referencia: Lithos_1212A-24

Señor
ANDRES MOR
Representante Legal
UNION TEMPORAL XCALIBUR SMART MAPPING COLOMBIA
Bogotá, Colombia

Referencia: ACEPTACIÓN DE SOLICITUD DE PRORROGA DEL PLAZO DEL CONTRATO DE SERVICIOS No. 539 de 2024

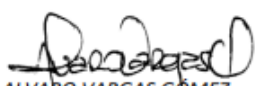
Respetado Andrés Mor,

La interventoría ha revisado y considerado con detenimiento, las razones expresadas por ustedes para solicitar la ampliación del tiempo de ejecución del contrato 539 de 2024 cuyo objeto es la caracterización aerogeofísica por gravimetría y magnetometría en zonas de interés de la Cordillera Central.

Estamos de acuerdo en que retrasos en los permisos y autorizaciones, pero muy especialmente las malas condiciones atmosféricas reinantes tanto en la base de operaciones como en el área objeto del estudio aerogeofísico, han impedido las operaciones de adquisición de datos y han hecho perder tiempo precioso necesario para la ejecución contractual, ocasionando un serio retraso de 18 días en el cronograma del proyecto a la fecha de hoy.

Hemos hecho seguimiento al estado del tiempo atmosférico día a día desde el inicio de las operaciones aerotransportadas y con base en estos datos, la interventoría procederá a solicitar a la supervisión, la ampliación del tiempo del contrato en atención a las evidencias expuestas en el requerimiento de prórroga del contrato 539 de 2024 presentado por ustedes y por nosotros.

Cordialmente,



ALVARO VARGAS GÓMEZ
Director de Interventoría
Lithosphera Ltda

Calle 124 N. 20-33 Of. 310, Edificio Vistapark, Bogotá D.C. Colombia

Figura 1. Aceptación solicitud de prórroga número 1



Bogotá D.C., 20 de enero de 2025

Referencia: Lithos_120-25

Señor

ANDRES MOR

Representante Legal

UNION TEMPORAL XCALIBUR SMART MAPPING COLOMBIA

Bogotá, Colombia

Referencia: ACEPTACIÓN DE SOLICITUD DE PRORROGA DEL PLAZO DEL CONTRATO DE SERVICIOS No. 539 de 2024

Respetado Andrés Mor,

La interventoría ha revisado y considerado con detenimiento, las razones expresadas por ustedes para solicitar la ampliación del tiempo de ejecución del contrato 539 de 2024 cuyo objeto es Caracterización aerogeofísica por gravimetría y magnetometría en áreas del complejo volcánico de Galeras, Nariño.

Hemos hecho seguimiento al estado del tiempo atmosférico día a día desde el inicio de las operaciones aerotransportadas y con base en estos datos y en atención a las evidencias expuestas en el requerimiento de prórroga del contrato 539 de 2024 presentado por ustedes, la interventoría procederá a recomendar a la supervisión del proyecto la ampliación del tiempo contractual hasta el 28 de febrero de 2025.

Estamos de acuerdo en que retrasos imprevistos causados por las malas condiciones atmosféricas reinantes tanto en la base de operaciones como en el área objeto del estudio aerogeofísico, solo han permitido 7 días de producción efectiva desde el inicio de las operaciones hasta la fecha y han ocasionado un serio retraso en el cronograma del proyecto que escapa a nuestro control.

Cordialmente,



ALVARO VARGAS GÓMEZ

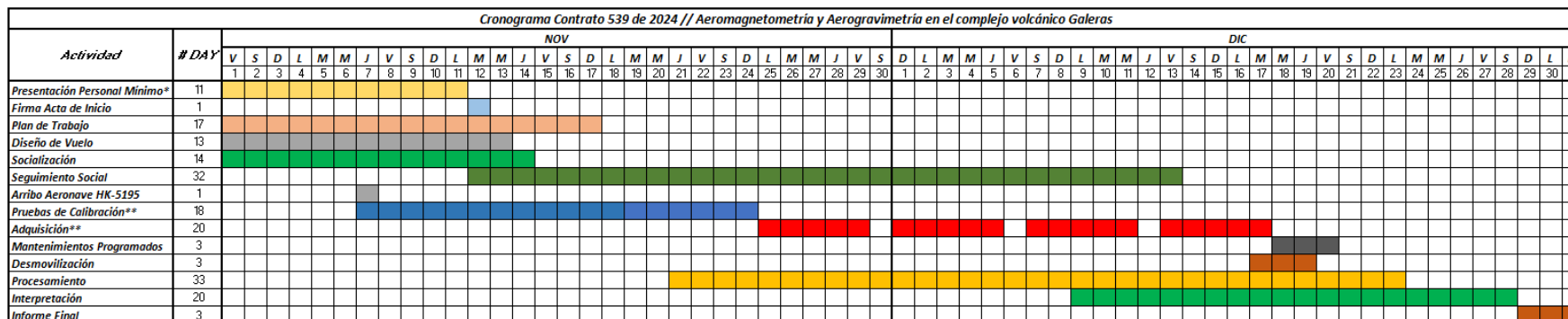
Director de Interventoría

Lithosphera Ltda

Calle 124 N. 20-33 Of. 310, Edificio Vistapark, Bogotá D.C. Colombia

Figura 2. Aceptación solicitud de prórroga número 2

ANEXO 2. CRONOGRAMAS ACEPTADOS DEL PROYECTO GALERAS – CONTRATO 539 DE 2024

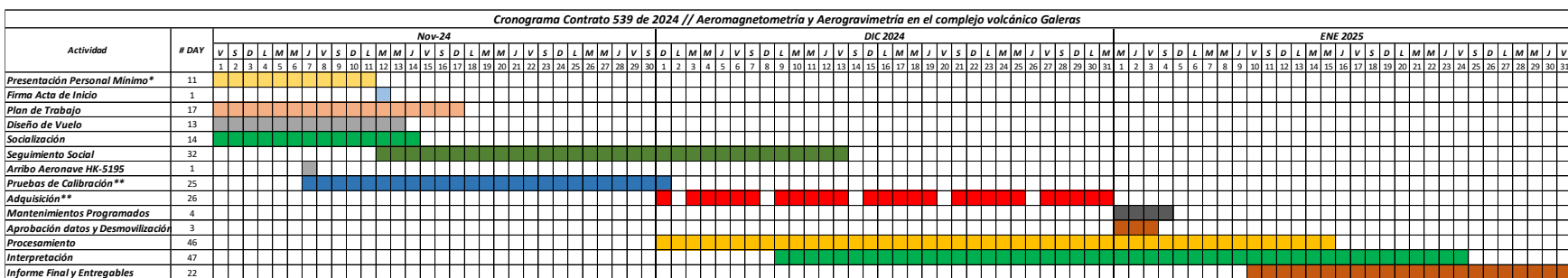


NOTA:

* Además se presentó: (1) Procedimiento de relacionamiento social y (2) Reporte de avance social.

** Sujetas a condiciones climáticas.

Figura 3. Cronograma inicial del proyecto

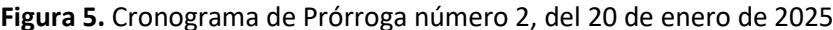


NOTA:

* Además se presentó: (1) Procedimiento de relacionamiento social y (2) Reporte de avance social.

** Sujetas a condiciones climáticas.

Figura 4. Cronograma de Prórroga número 1, del 12 de diciembre de 2024



ANEXO No 3. REPORTE METEREOLÓGICO BLOQUE GALERAS - CONTRATO 539 DE 2024

Bogotá D.C., 18 de febrero de 2025

Geólogo
ÁLVARO VARGAS
Interventor Contrato 539 de 2024
Lithosphaera Earth Sciences
Tel: +57 (601) 884 4614 – 313 262 0294
Bogotá, Colombia

ASUNTO:	REPORTE METEREOLÓGICO BLOQUE GALERAS
CONTRATO:	CONTRATO 539 DE 2024

Respetado Señor Álvaro Vargas,

Por medio del presente documento, el Equipo Técnico y Administrativo de U.T. XCALIBUR SMART MAPPING COLOMBIA presenta el estado meteorológico a partir del 12 de noviembre de 2024 hasta el 17 de febrero del 2025. El siguiente reporte se presenta con el propósito de mostrar las evidencias por las cuales se han presentado retrasos en las operaciones respecto a lo planeado, lo anterior debido principalmente al mal estado del tiempo presente en la zona de estudio del Bloque Galeras, cuyo objeto es Caracterización Aerogeofísica por gravimetría y magnetometría en áreas del complejo volcánico de Galeras, Nariño.

Reporte Meteorológico Mensual

Fecha: 2025-02-18

Cliente: ANH

Lugar o área geográfica cubierta: Bloque Galeras - Contrato 539 de 2024

El reporte meteorológico muestra la información diaria y las estadísticas desde 12 de noviembre de 2024 hasta el 17 de febrero de 2025.

A continuación, se indican los detalles, día a día de la fase operativa en el bloque Galeras, incluidos los reportes diarios del estado del tiempo en la zona de estudio.

FECHA	DETALLE
2024/11/12	Firma acta de inicio. Aeronave disponible en Popayán. Monitoreo bases magnéticas.
2024/11/13	Vuelo de prueba FOM, rechazada
2024/11/14	No hubo operación debido a nubes bajas
2024/11/15	Vuelo de Calibración gravimétrica, aprobada
2024/11/16	No hubo operación debido a nubes bajas y lluvias
2024/11/17	No hubo operación debido a nubes bajas y lluvias
2024/11/18	Sobrevuelo sobre el área, operación cancelada por nubes bajas y lluvias
2024/11/19	No hubo operación debido a nubes bajas y lluvias en el área de estudio
2024/11/20	No hubo operación debido a nubes bajas en el área de estudio
2024/11/21	No hubo operación debido a nubes bajas y lluvias en el área de estudio
2024/11/22	Vuelo de prueba FOM, rechazada
2024/11/23	Vuelo de prueba FOM, rechazada
2024/11/24	Revisión de todo el sistema de Magnetometría
2024/11/25	Vuelo de prueba FOM, aprobada
2024/11/26	Vuelo de reconocimiento a 1000 metros, luego se canceló operación por nubes bajas.
2024/11/27	No hubo operación debido a nubes bajas y lluvias en el área de estudio
2024/11/28	Vuelo de "Repeat Line" semanal, datos de Mag. y Grav. Ok. Sistemas Ok.
2024/11/29	No hubo operación debido a nubes bajas en el área de estudio
2024/11/30	Vuelo de prueba a 500 mts; operación no terminada y luego cancelada por nubosidad.
2024/12/01	Vuelo de línea test (T39030), volada 3 veces, luego de revisión aprobada como producción.
2024/12/02	No hubo operación debido a nubes bajas en el área de estudio
2024/12/03	No hubo operación debido a nubes bajas y lluvias en el área de estudio
2024/12/04	No hubo operación debido a nubes bajas en el área de estudio
2024/12/05	Descanso obligatorio de la tripulación, por 5 días consecutivos de vuelos
2024/12/06	No hubo operación debido a nubes bajas y lluvias en el área de estudio
2024/12/07	No hubo operación debido a nubes bajas y lluvias en el área de estudio
2024/12/08	No hubo operación debido a nubes bajas en el área de estudio
2024/12/09	No hubo operación debido a nubes bajas en el área de estudio
2024/12/10	Sobrevuelo al área de estudio, luego se canceló operación por nubes bajas.
2024/12/11	No hubo operación debido a nubes bajas en el área de estudio
2024/12/12	No hubo operación debido a nubes bajas y lluvias en el área de estudio
2024/12/13	No hubo operación en bloque Galeras debido a nubes bajas en la mañana y lluvias y nubes bajas en la tarde.
2024/12/14	No hubo operación en el bloque Galeras debido a nubes bajas y lluvias en la mañana y en la tarde.
2024/12/15	No hubo operación en el bloque Galeras debido a nubes bajas y lluvias en la mañana y nubes bajas en la tarde.

2024/12/16	Tiempo parcialmente nublado en la zona de estudio en la mañana; en la mañana se realizó un vuelo (0.8 h) en la zona de Galeras, pero debido a la nubosidad, el vuelo se suspendió, luego de registrar un tramo de 28.6 km en la línea de control 39010. Tiempo con nubosidad en la tarde en la zona de estudio.
2024/12/17	No hubo operación en el bloque Galeras debido a nubes bajas en la mañana y en la tarde.
2024/12/18	No hubo operación en el bloque Galeras debido a nubes bajas en la mañana y en la tarde.
2024/12/19	Tiempo parcialmente nublado en la zona de estudio en la mañana; en la mañana se realizó un vuelo (2.2 h) en la zona de Galeras, pero debido a la nubosidad, el vuelo se suspendió, luego de registrar las líneas de producción 30100, 30110, 30180, 30200, 30550 y 30890; además de la línea de control 39020. Por otro lado se terminó de registrar la línea de control 39010. Tiempo con nubosidad en la tarde en la zona de estudio.
2024/12/20	Se realizó un vuelo de producción en el bloque Galeras (3.7 horas). Debido al alto tráfico aéreo en el área, se realizaron varios giros de 360 grados; durante la operación, se presentó turbulencia leve, vientos de cola y nubosidad en el lado oriental del bloque. Se registró información en las líneas de producción 30010, 30210, 30220, 30270, 30310, 30320, 30850, 30860, 30870, 30880, y en la línea de control 39040.
2024/12/21	Tiempo parcialmente nublado en la zona de estudio en la mañana; en la mañana se realizó un vuelo (1.0 h) en la zona de Galeras, pero debido a la nubosidad a la altura del registro, el vuelo se suspendió, luego de tomar datos en las líneas de producción 30450 y 30891. Tiempo con nubosidad en la tarde en la zona de estudio. Las líneas no fueron aprobadas debido a que fueron cortadas y su longitud fue mínima.
2024/12/22	No hubo operación en el bloque Galeras debido a un NOTAM en el aeropuerto de Popayán entre las 5 am y 10am, debido a mantenimiento de la pista; luego, al final de la mañana y en la tarde, se presentó nubosidad en el área de estudio del complejo volcánico Galeras.
2024/12/23	No hubo operación en el bloque Galeras debido a nubes bajas y lluvias en la mañana y en la tarde.
2024/12/24	No hubo operación en el bloque Galeras debido a nubes bajas y lluvias en la mañana y en la tarde.
2024/12/25	Durante la mañana se realizó un vuelo de producción en el bloque Galeras (3.0 horas), luego este fue suspendido debido a la presencia de nubosidad a la altura del registro. Se registraron datos sobre las líneas de producción 30020, 30140, 30170, 30190, 30290, 30330, 30440, 30480, 30590, 30740 y 30840. En la tarde continuó la nubosidad y lloviznas en la zona de estudio.
2024/12/26	No hubo operación en el bloque Galeras debido a nubes bajas y lluvias, en la mañana y en la tarde.
2024/12/27	No hubo operación en el bloque Galeras debido a nubes bajas y lluvias, en la mañana y en la tarde.
2024/12/28	No hubo operación en el bloque Galeras debido a nubes bajas y lluvias, en la mañana y en la tarde.
2024/12/29	No hubo operación en el bloque Galeras debido a nubes bajas y lluvias, en la mañana y en la tarde.
2024/12/30	No hubo operación en el bloque Galeras debido a nubes bajas y lluvias, en la mañana y en la tarde.
2024/12/31	No hubo operación en el bloque Galeras debido a nubes bajas y lluvias, en la mañana y en la tarde.
2025/01/01	No hubo operación en el bloque Galeras debido a nubes bajas y lluvias, en la mañana y en la tarde.
2025/01/02	No hubo operación en el bloque Galeras debido a nubes bajas y lluvias, en la mañana y en la tarde.
2025/01/03	No hubo operación en el bloque Galeras debido a nubes bajas y lluvias, en la mañana y en la tarde.

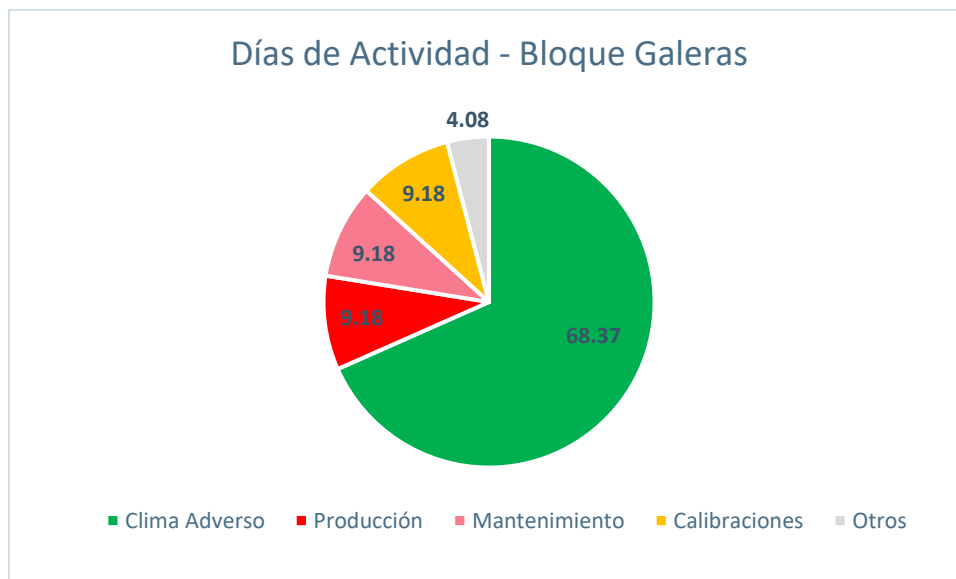
2025/01/04	No hubo operación en el bloque Galeras debido a nubes bajas y lluvias, en la mañana y en la tarde.
2025/01/05	No hubo operación en el bloque Galeras debido a nubes bajas y lluvias, en la mañana y en la tarde.
2025/01/06	Se realizó un vuelo en la zona del bloque Galeras (1.4 Horas), pero debido al alto tráfico aéreo en la zona y a la presencia de nubosidad este fue suspendido. Se revoló la línea T39020 y se aprobó la línea T39021 por mostrar mejores resultados en cuanto aceleración vertical y drape. Se aceptó un segmento de línea de la línea L30030.
2025/01/07	No hubo operación en el bloque Galeras debido a nubes bajas en la mañana y en la tarde a los costados orientales y occidentales del bloque.
2025/01/08	No hubo operación en el bloque Galeras debido a nubes bajas en la mañana y en la tarde.
2025/01/09	No hubo operación en el bloque Galeras debido a nubes bajas en la mañana y en la tarde.
2025/01/10	No hubo operación en el bloque Galeras debido a nubes bajas en la mañana y en la tarde.
2025/01/11	No hubo operación en el bloque Galeras debido a nubes bajas en la mañana y en la tarde.
2025/01/12	Durante la mañana se realizó un vuelo de producción en el bloque Galeras (2.0 horas), luego este fue suspendido debido a la presencia de nubosidad a la altura del registro. Se registraron datos sobre las líneas de producción 30640, 30650, 30660, 30670, 30680, 30790, 30800, 30810, 30820 y 30830. En la tarde continuó la nubosidad en la zona de estudio.
2025/01/13	No hubo operación en el bloque Galeras debido a nubes bajas en la mañana y en la tarde.
2025/01/14	No hubo operación en el bloque Galeras debido a nubes bajas en la mañana y en la tarde.
2025/01/15	No hubo operación en el bloque Galeras debido a nubes bajas en la mañana y en la tarde.
2025/01/15	Ferry de aeronave desde Popayán (SKPP) a Guaymaral (SKGY) para mantenimiento programado de aeronave.
2025/01/16	No hubo operación en el bloque Galeras debido a mantenimiento programado de aeronave en Guaymaral (SKGY).
2025/01/17	No hubo operación en el bloque Galeras debido a mantenimiento programado de aeronave en Guaymaral (SKGY).
2025/01/18	No hubo operación en el bloque Galeras debido a mantenimiento programado de aeronave en Guaymaral (SKGY).
2025/01/19	No hubo operación en el bloque Galeras debido a mantenimiento programado de aeronave en Guaymaral (SKGY).
2025/01/20	No hubo operación en el bloque Galeras debido a mantenimiento programado de aeronave en Guaymaral (SKGY).
2025/01/21	No hubo operación en el bloque Galeras debido a mantenimiento programado de aeronave en Guaymaral (SKGY).
2025/01/22	No hubo operación en el bloque Galeras debido a mantenimiento programado de aeronave en Guaymaral (SKGY).
2025/01/23	No hubo operación en el bloque Galeras debido a mantenimiento programado de aeronave en Guaymaral (SKGY).
2025/01/24	No hubo operación en el bloque Galeras debido a mantenimiento programado de aeronave en Guaymaral (SKGY).

2025/01/25	El 25 de enero no hubo operación en el bloque Galeras debido a estabilización del gravímetro en Guaymaral (SKGY), Gravímetro GT-2A en estabilización por 24 horas.
2025/01/26	Ferry de aeronave desde Guaymaral (SKGY) hasta Popayán.
2025/01/27	No hubo operación en el bloque Galeras debido a nubes bajas en la mañana y en la tarde.
2025/01/28	No hubo operación en el bloque Galeras debido a nubes bajas en la mañana y en la tarde.
2025/01/29	No hubo operación en el bloque Galeras debido a nubes bajas en la mañana y en la tarde.
2025/01/30	No hubo operación en el bloque Galeras debido a nubes bajas en la mañana y en la tarde.
2025/01/31	No hubo operación en el bloque Galeras debido a nubes bajas en la mañana y en la tarde.
2025/02/01	No hubo operación en el bloque Galeras debido a nubes bajas en la mañana y en la tarde.
2025/02/02	No hubo operación en el bloque Galeras debido a nubes bajas en la mañana y en la tarde.
2025/02/03	Durante la mañana se realizó un vuelo de producción en el bloque Galeras (3.0 horas), luego este fue suspendido debido a la presencia de nubosidad a la altura del registro. Se registraron datos sobre las líneas de producción 30620, 30630, 30690, 30700, 30730, 30750, 30760, 30770 y 30780. En la tarde continuó la nubosidad en la zona de estudio.
2025/02/04	Durante la mañana se realizó un vuelo de producción en el bloque Galeras (3.0 horas), luego este fue suspendido debido a la presencia de nubosidad a la altura del registro. Se registraron datos sobre las líneas de producción 30430, 30460, 30560, 30570, 30580, 30600, 30610, 30710 y 30720. Se readquirió la línea de producción 30451, debido a que esta no fue aprobada, por longitud mínima, el pasado 21 de diciembre. En la tarde continuó la nubosidad en la zona de estudio.
2025/02/05	No hubo operación en el bloque Galeras debido a nubes bajas en la mañana y en la tarde.
2025/02/06	No hubo operación en el bloque Galeras debido a nubes bajas en la mañana y en la tarde.
2025/02/07	No hubo operación en el bloque Galeras debido a nubes bajas en la mañana y en la tarde.
2025/02/08	No hubo operación en el bloque Galeras debido a nubes bajas en la mañana y en la tarde en la zona de estudio y lloviznas en Popayán.
2025/02/09	No hubo operación en el bloque Galeras debido a nubes bajas en la mañana y en la tarde.
2025/02/10	No hubo operación en el bloque Galeras debido a nubes bajas en la mañana y en la tarde.
2025/02/11	No hubo operación en el bloque Galeras debido a nubes bajas en la mañana y en la tarde.
2025/02/12	No hubo operación en el bloque Galeras debido a nubes bajas en la mañana en Popayan y nubes bajas en la tarde en la zona de estudio.
2025/02/13	No hubo operación en el bloque Galeras debido a nubes bajas en la mañana y en la tarde.
2025/02/14	No hubo operación en el bloque Galeras debido a nubes bajas y lluvias intermitentes en la mañana y nubes bajas en la tarde en la zona de estudio.
2025/02/15	No hubo operación en el bloque Galeras debido a nubes bajas y lluvias intermitentes durante todo el día en la zona de estudio.
2025/02/16	No hubo operación en el bloque Galeras debido a nubes bajas y lluvias intermitentes durante todo el día en la zona de estudio.
2025/02/17	No hubo operación en el bloque Galeras debido a nubes bajas y lluvias intermitentes durante todo el día en la zona de estudio.

La siguiente tabla indica las estadísticas generales del proyecto, para un total de 98 días de ejecución.

Descripción	Días	Porcentaje
Clima Adverso	67	68.37 %
Producción	9	9.18 %
Mantenimiento	9	9.18 %
Calibraciones	9	9.18 %
Otros	4	4.08 %
Total	98	100 %

En el siguiente gráfico se observa las diferentes actividades operativas en el Bloque Galeras, donde se incluye los días de producción y sus respectivos porcentajes referidos a Clima adverso, mantenimiento de aeronave, pruebas de los equipos y otros.



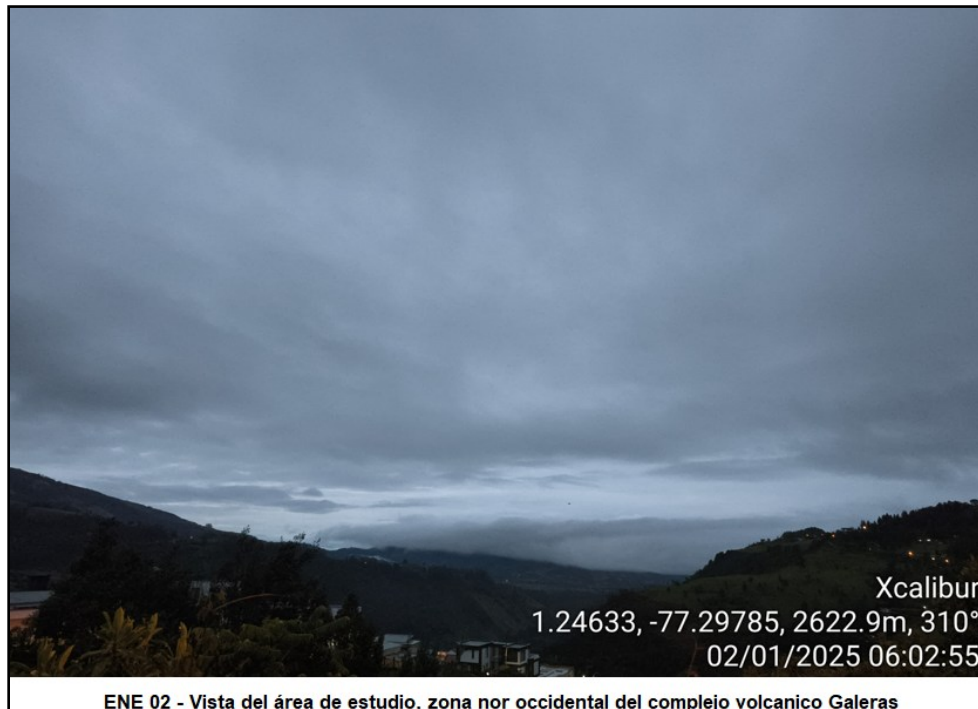
De los 98 días de operación, iniciando desde el 12 de noviembre del 2024, se realizaron vuelos con producción los días 1, 16, 19, 20 y 25 de diciembre del 2024; los días 6 y 12 enero, y 3 y 4 de febrero de 2025, en total nueve (9) días, para un avance a la fecha del 63.9%; por otro lado, durante 67 días no fue posible realizar vuelos debido a las malas condiciones climáticas presentes en la zona de estudio, ya sea por nubes bajas o lluvias en la mañana o en la tarde, o en las dos jornadas. Durante nueve (9) días se realizaron las diferentes calibraciones de los equipos de MAG y GRAV. A partir del 15 de enero del 2025 y hasta el 24 de enero, la aeronave ingresó al mantenimiento programado. Las estadísticas **OTROS** por cuatro (4) días, hace referencia al día de la firma del Acta de inicio, un

día de vuelo de reconocimiento, un día de descanso obligatorio de la tripulación de la aeronave y a un día del traslado o Ferry a Bogotá para mantenimiento programado de la aeronave.

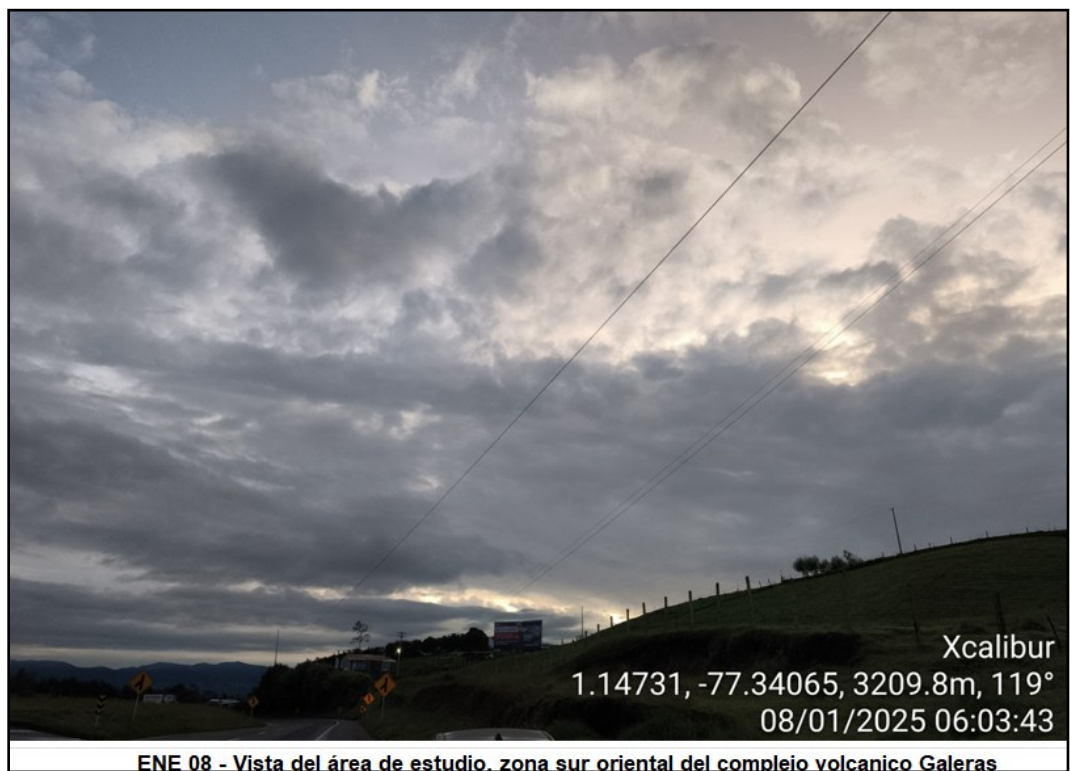
A continuación, se muestran algunas imágenes del estado del tiempo, durante el mes de enero del 2025 hasta el día 17 de febrero del mismo año, allí se evidencian las malas condiciones atmosféricas presentes en la zona, condiciones que hicieron imposible la adquisición de los datos.

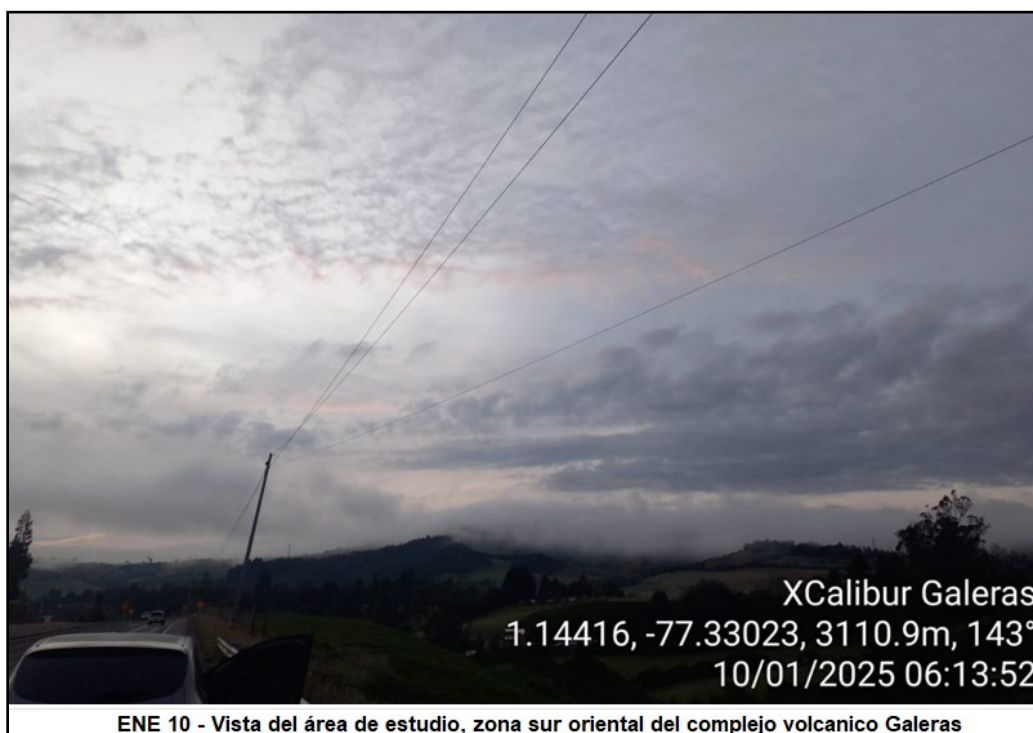
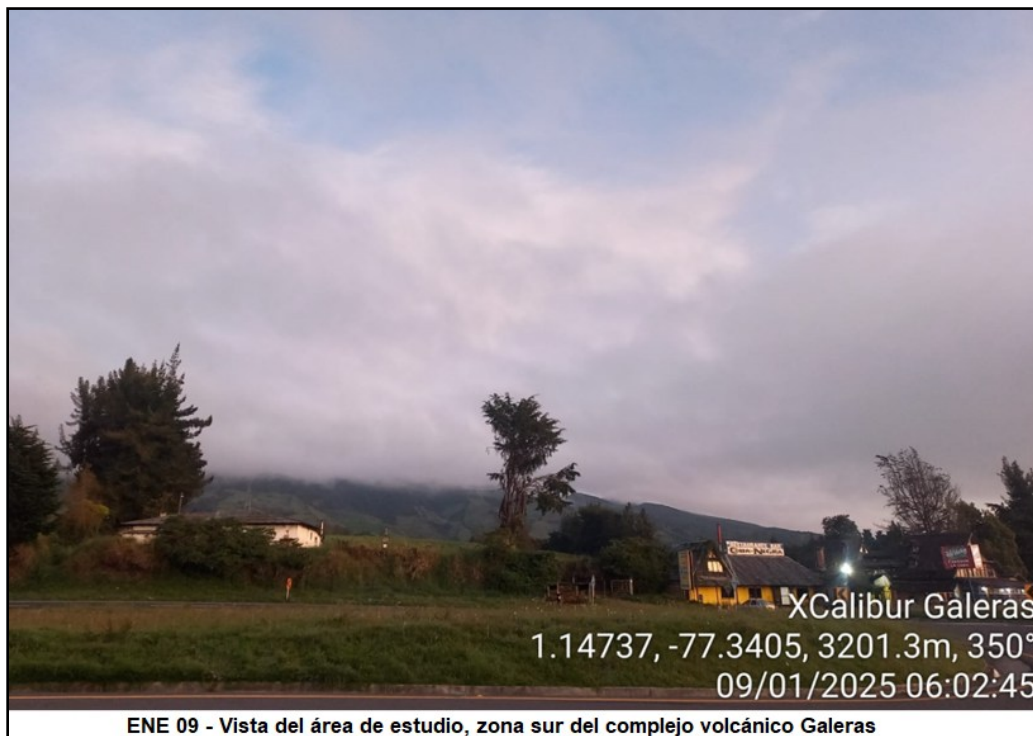


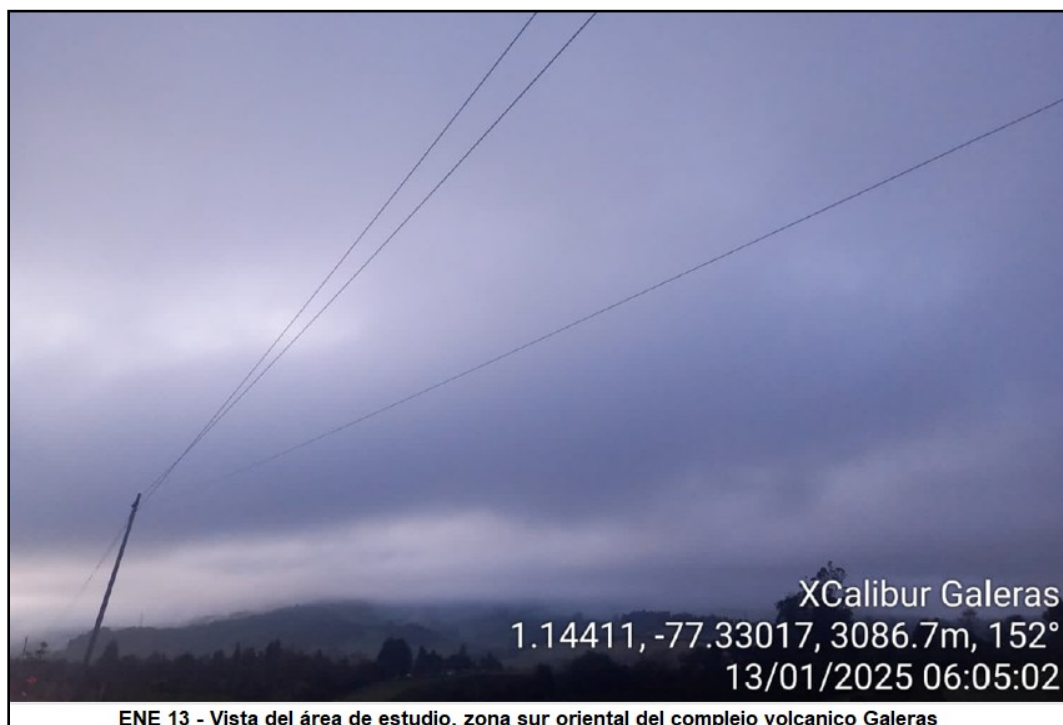
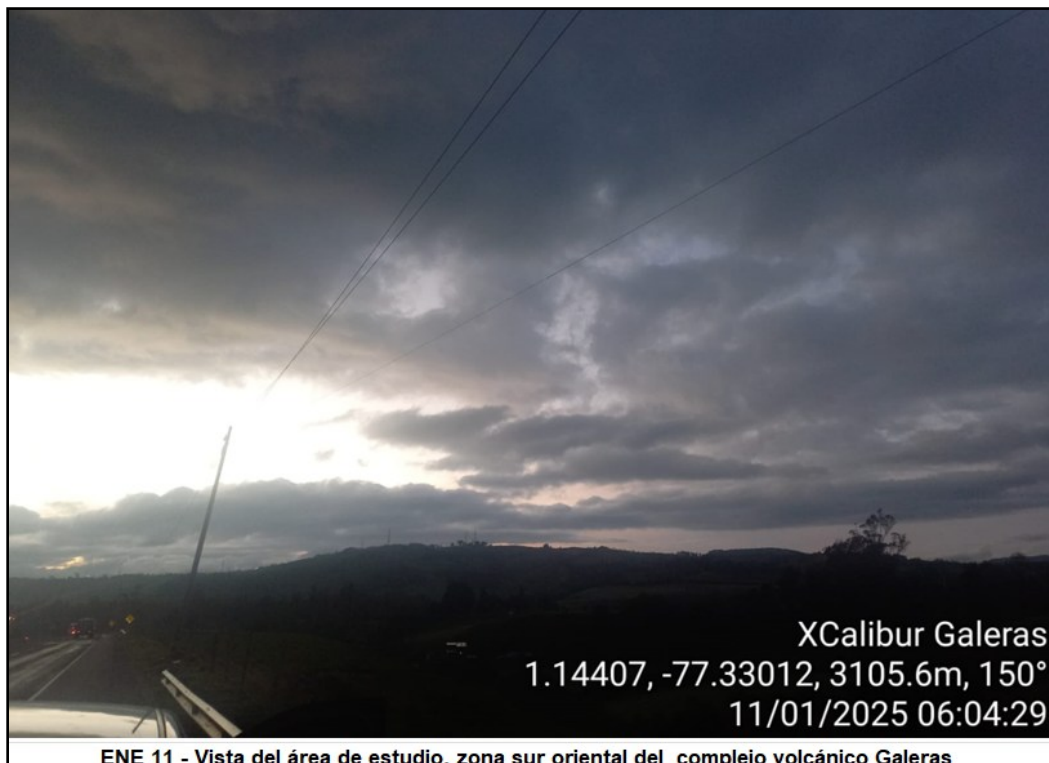
ENE 01 - Vista del área de estudio, zona nor oriental del complejo volcánico Galeras

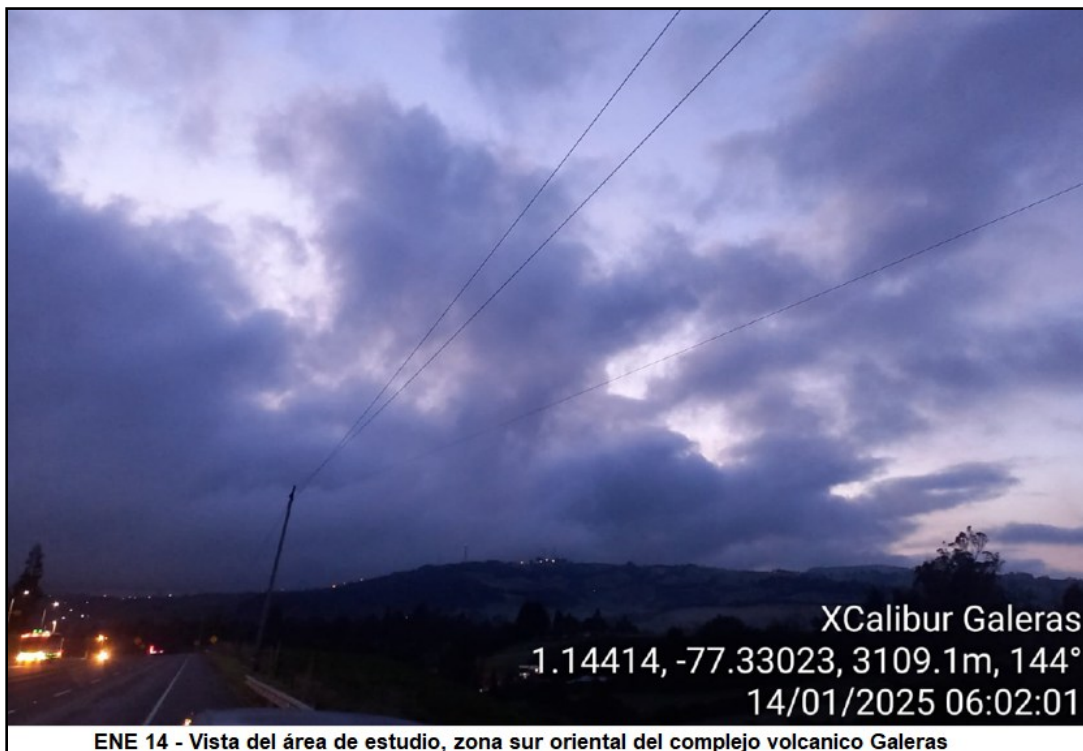




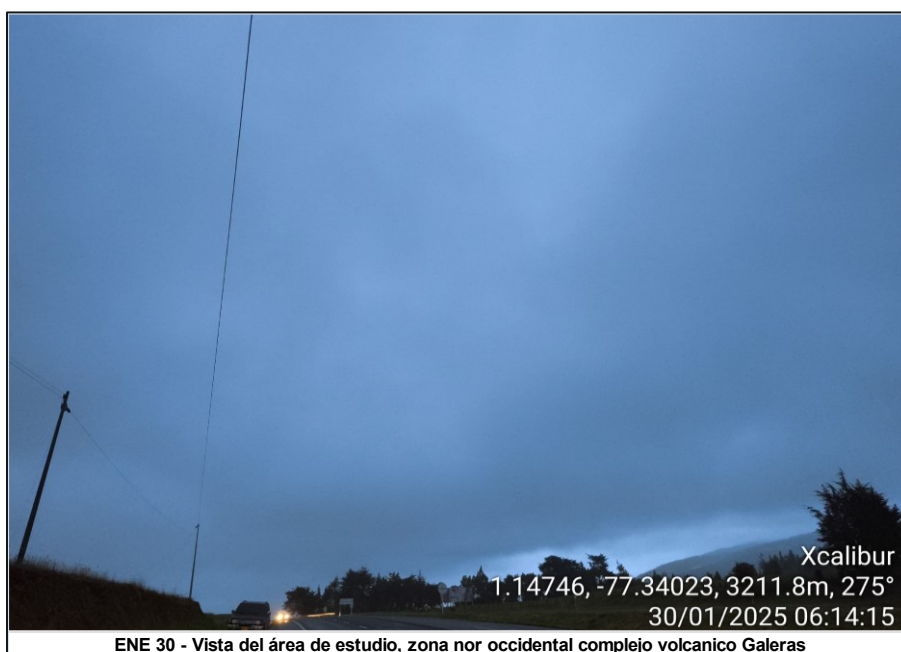
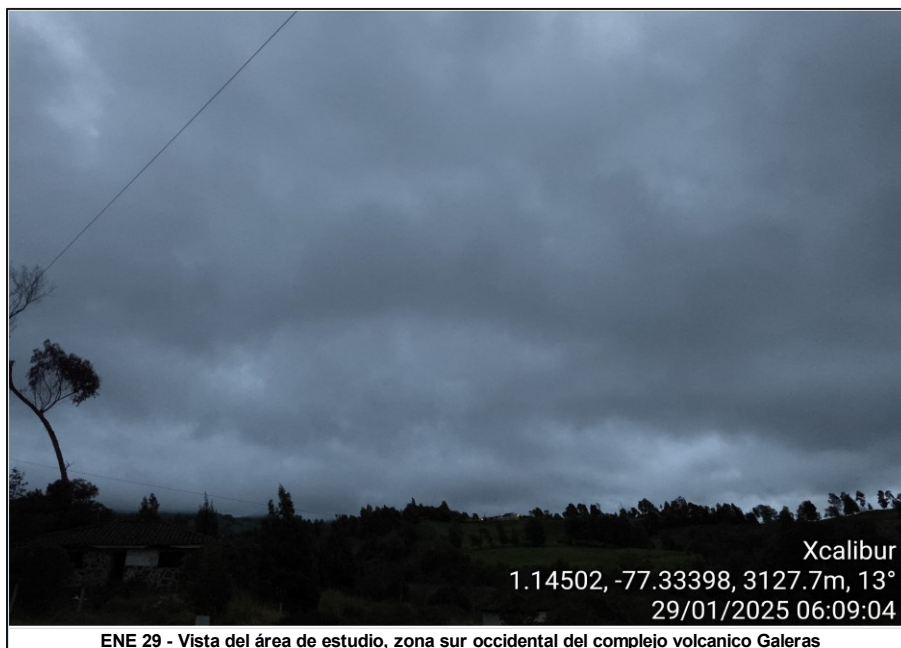




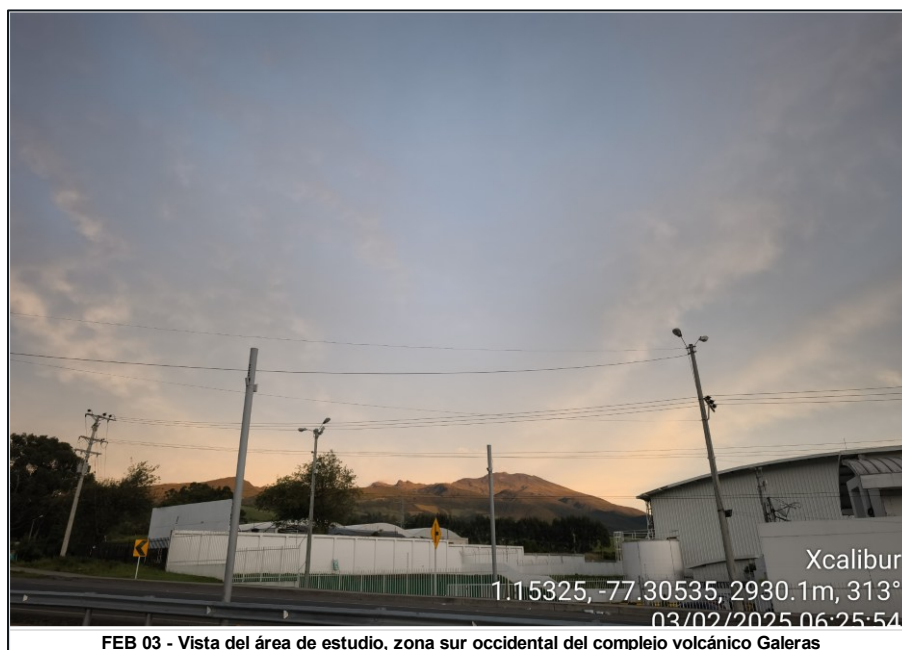




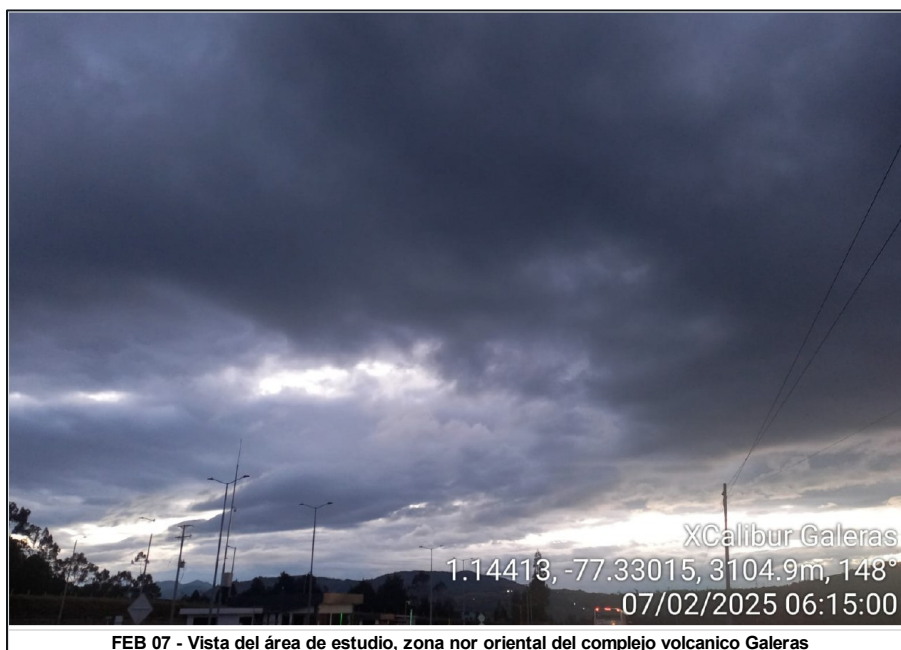
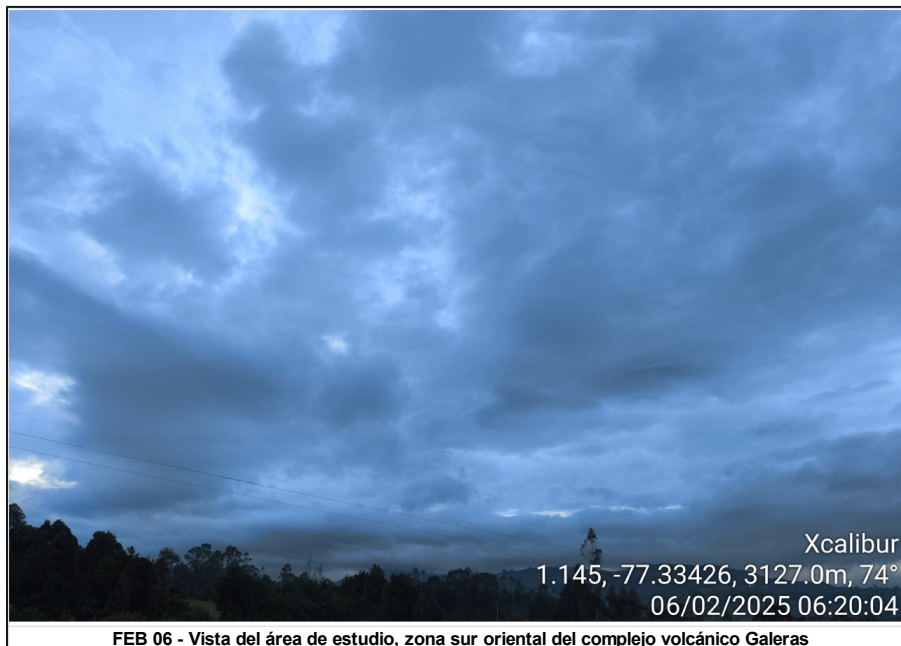


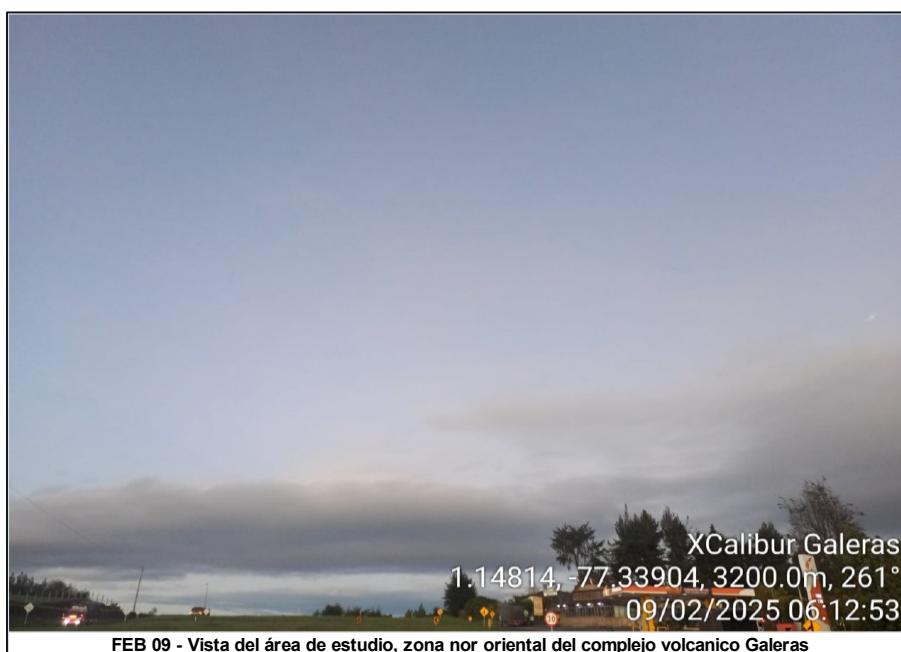


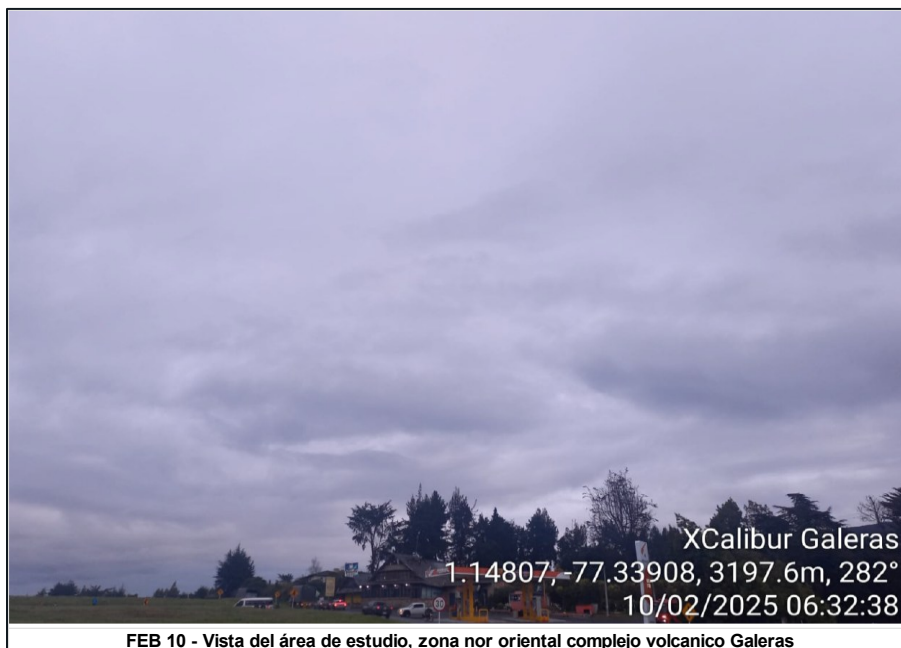


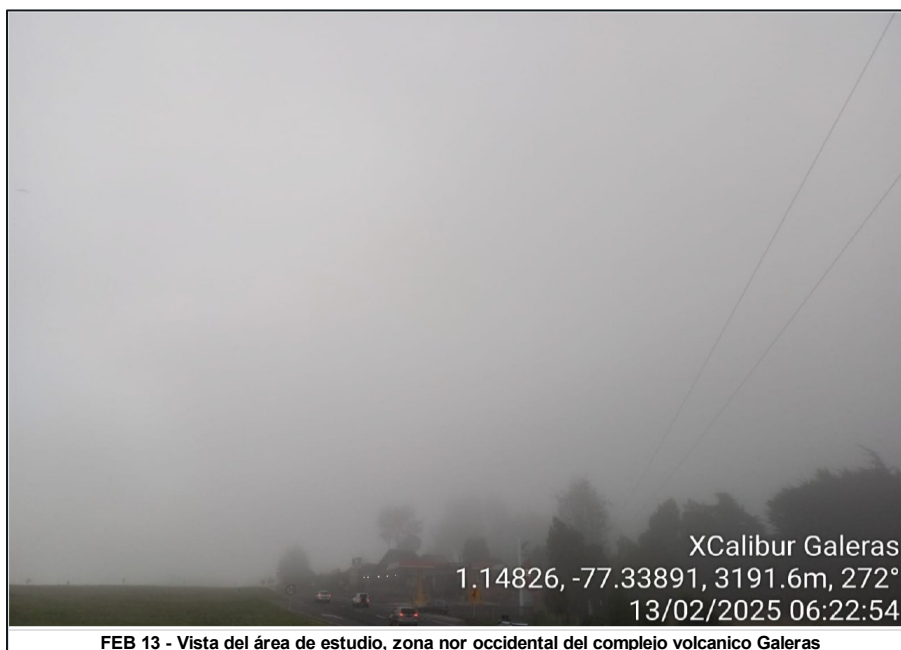


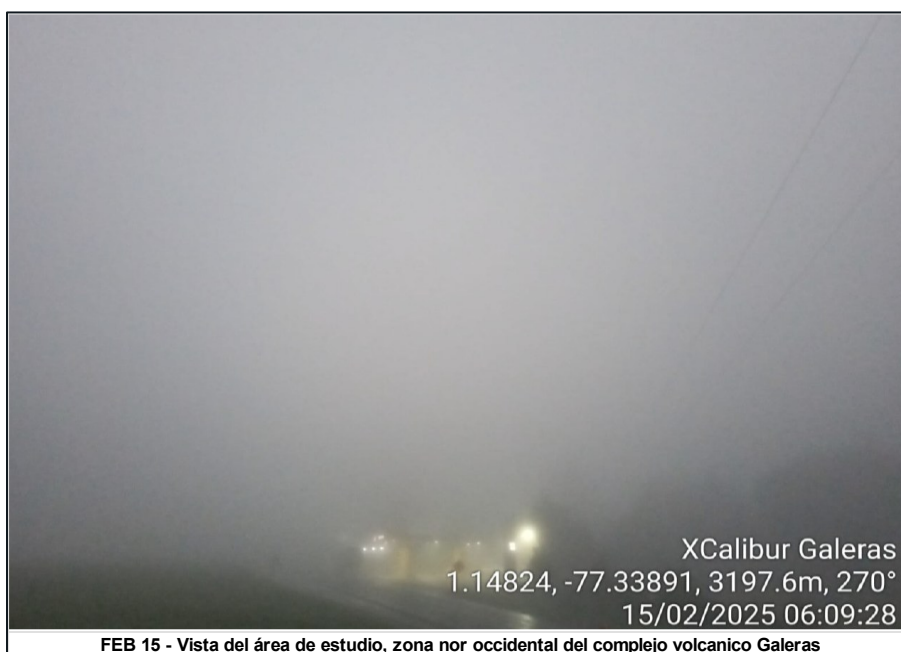


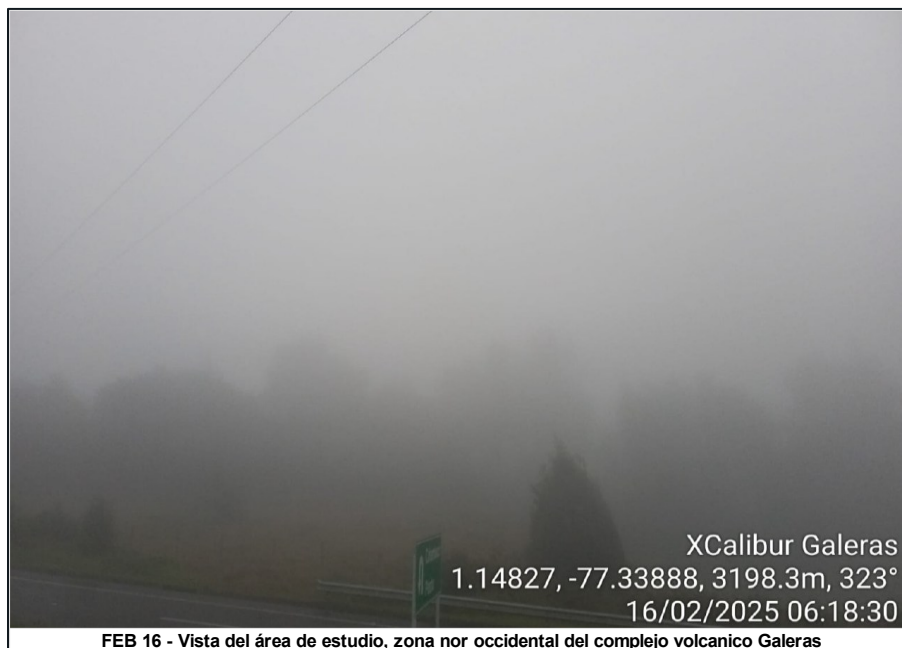




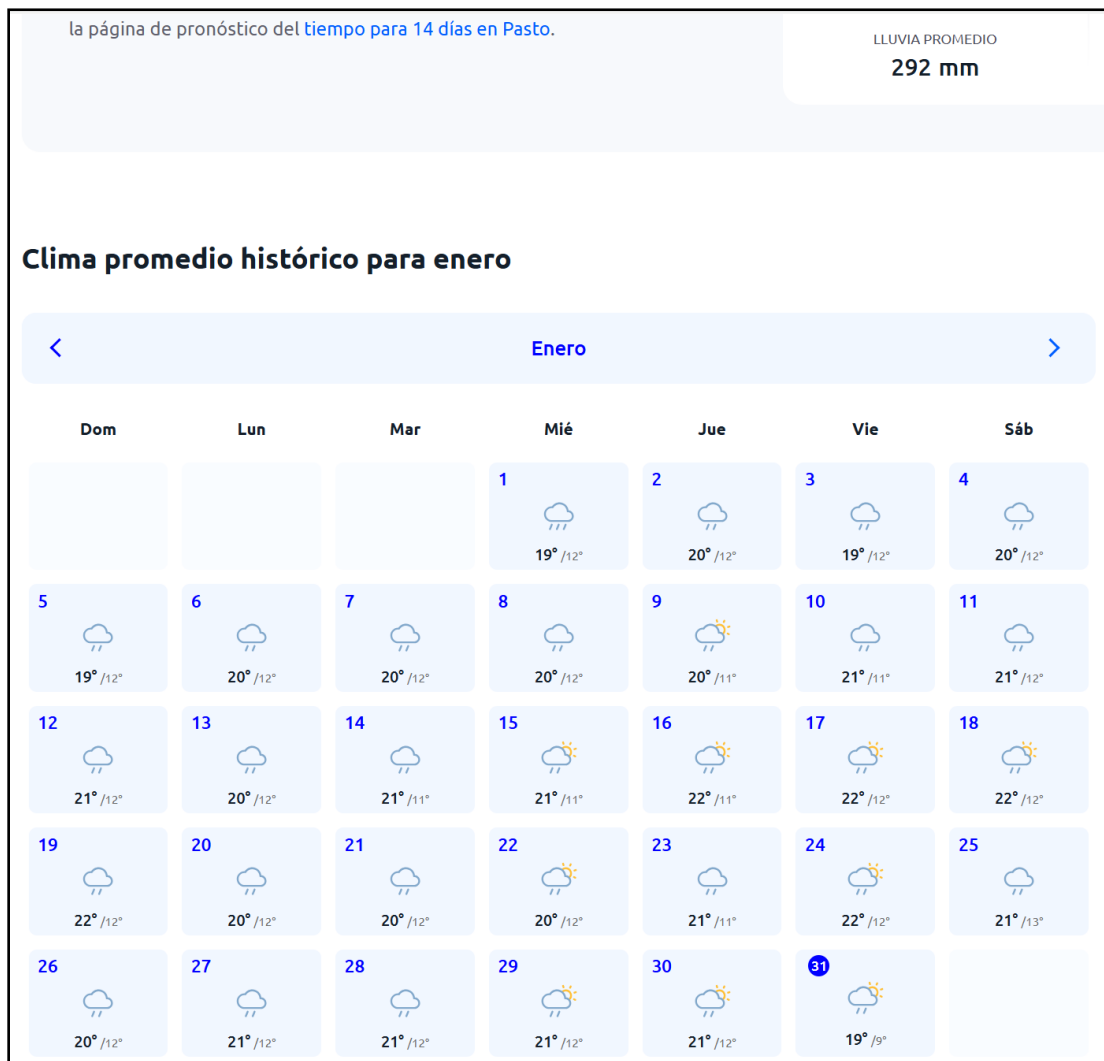




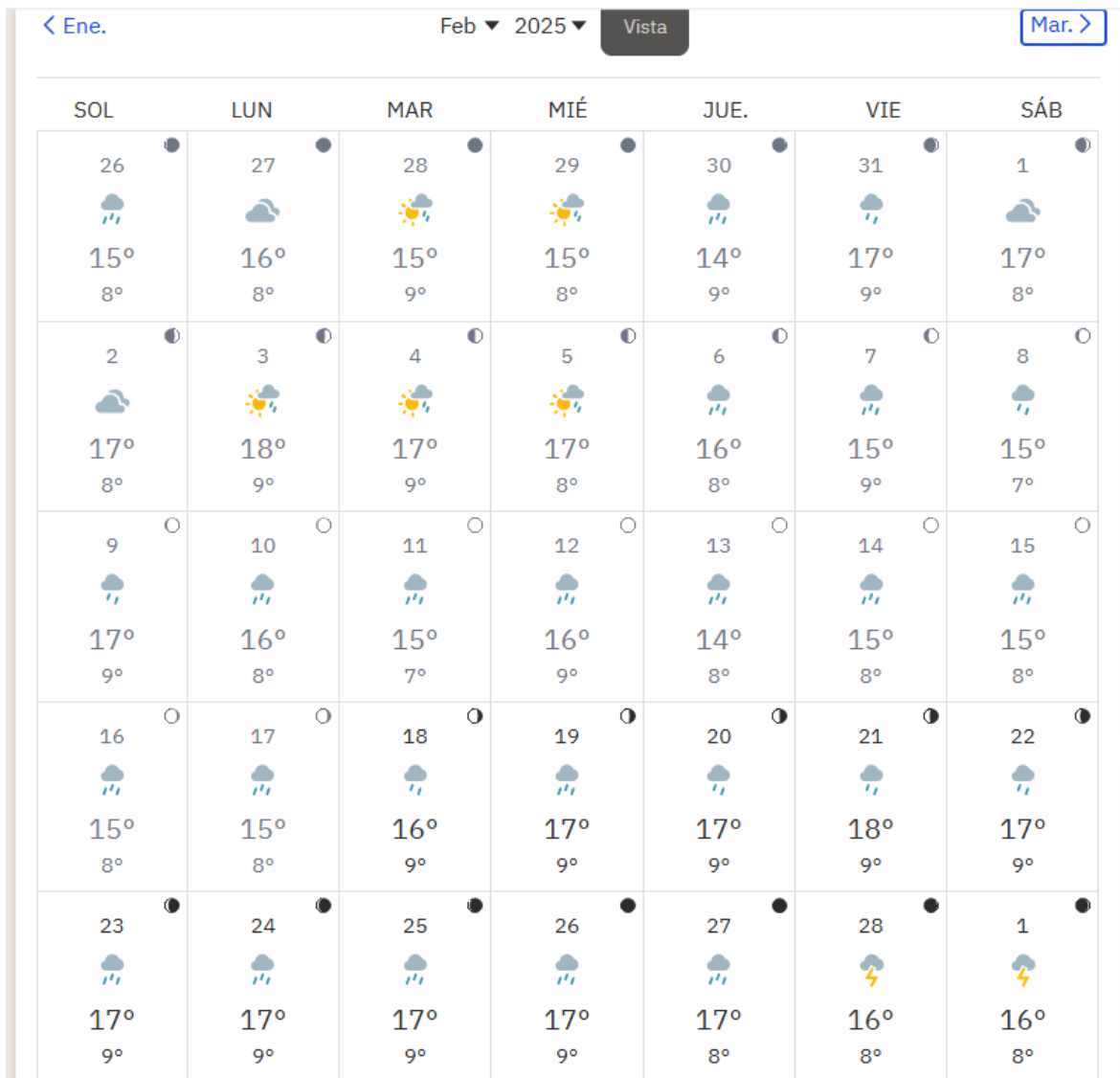




En las siguientes imágenes se indica la temperatura, precipitación y la velocidad del viento en la zona del aeropuerto de Chachagüí, desde el mes de noviembre hasta enero del 2025.

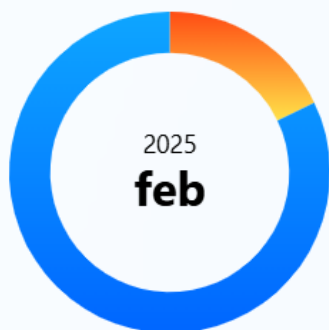


Pronóstico del tiempo mensual para Pasto, Nariño - [weather.com](#) – enero de 2025.



Pronóstico del tiempo mensual para Pasto, Nariño - weather.com – febrero de 2025

Información general meteorológica



● Días soleados o n...	● Días de lluvia o ni...
5	23
↑ Promedio máx.	↓ Promedio mínimo
20°	15°

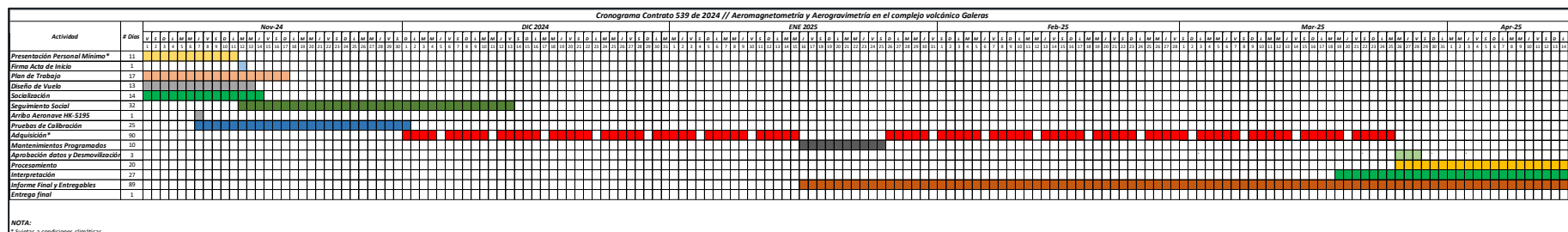
Pronóstico meteorológico de Chachagüí, Nariño, Colombia | MSN El Tiempo – Información General
para el mes de febrero de 2025.

mié 19	21°/12°		Chubascos eléctricos	97%	N 13 km/h	▼
jue 20	21°/12°		Tormentas eléctricas	85%	N 13 km/h	▼
vie 21	21°/12°		Chubascos eléctricos	85%	NE 13 km/h	▼
sáb 22	21°/13°		Lluvia	89%	NE 14 km/h	▼
dom 23	21°/13°		Lluvia	84%	N 13 km/h	▼
lun 24	21°/13°		Tormentas eléctricas	75%	NNE 13 km/h	▼
mar 25	21°/13°		Lluvia / Truenos	67%	N 13 km/h	▼
mié 26	21°/13°		Lluvia / Truenos	60%	N 13 km/h	▼
jue 27	21°/13°		Tormentas eléctricas	60%	N 14 km/h	▼
vie 28	20°/12°		Tormentas eléctricas	60%	NNO 14 km/h	▼
sáb 01	20°/12°		Tormentas eléctricas	60%	N 13 km/h	▼
dom 02	21°/12°		Tormentas eléctricas	60%	N 13 km/h	▼
lun 03	21°/12°		Tormentas eléctricas	60%	N 13 km/h	▼
mar 04	21°/12°		Tormentas eléctricas	60%	N 14 km/h	▼

Previsión para los próximos catorce días. Obtenido de <https://weather.com/>

La anterior previsión, indica que los días restantes del mes de febrero serán altamente lluviosos, con alta probabilidad de tormenta eléctrica.

ANEXO No 4. CRONOGRAMA PROPUESTO DEL PROYECTO GALERAS – CONTRATO 539 DE 2024



El presente cronograma se extendió hasta el 15 de abril de 2025.

Conclusiones

Durante la ejecución del Contrato 539 de 2024, se han presentado importantes dificultades derivadas de las condiciones climáticas en la zona de estudio, las cuales han afectado directamente el avance de las operaciones. En total, durante 67 días, no fue posible registrar datos debido a la alta nubosidad que prevalecieron en el área, lo que impidió realizar las actividades de levantamiento aerogeofísico de manera adecuada.

Con el fin de mitigar estos inconvenientes, se ha implementado un monitoreo continuo de las condiciones climáticas en la zona del volcán Galeras, el cual se realiza visualmente desde puntos estratégicos ubicados dentro del bloque de estudio. Este monitoreo tiene como objetivo optimizar las ventanas operativas disponibles, garantizando que las actividades se lleven a cabo tan pronto como las condiciones lo permitan.

En este sentido, y considerando que el tiempo perdido no puede ser recuperado sin comprometer la calidad de los resultados, solicitamos de manera respetuosa la prórroga del Contrato 539 de 2024 hasta el 15 de abril de 2025. Esta extensión permitirá completar el proyecto de acuerdo con los estándares de calidad exigidos y dentro de un marco de seguridad y eficiencia operativa.

Agradecemos su comprensión y atención a esta solicitud, y reiteramos nuestro compromiso con la correcta ejecución del contrato, asegurando la entrega de los resultados con la más alta calidad técnica.

Bogotá D.C., 18 de febrero de 2025

Referencia: Lithos_218-25A

Señor

ANDRES MOR

Representante Legal

UNION TEMPORAL XCALIBUR SMART MAPPING COLOMBIA

Bogotá, Colombia

Referencia: ACEPTACIÓN DE SOLICITUD DE PRORROGA DEL PLAZO DEL CONTRATO DE SERVICIOS No. 539 de 2024

Respetado Andrés Mor,

La interventoría ha revisado y considerado con detenimiento las razones expresadas por ustedes para solicitar una nueva ampliación del tiempo de ejecución del contrato 539 de 2024, cuyo objeto es Caracterización aerogeofísica por gravimetría y magnetometría en áreas del complejo volcánico de Galeras, Nariño.

Desde el inicio del proyecto hemos hecho seguimiento al estado del tiempo atmosférico día a día tanto en el área de estudio como en la base de operaciones, utilizado los reportes de The Weather Channel.com, de AccuWeather.Com y el IDEAM, información registrada en los diferentes reportes diarios del proyecto, con base en estos datos y en atención a las evidencias expuestas en el requerimiento de prórroga del contrato 539 de 2024 presentado por ustedes el día de hoy, la interventoría procederá a recomendar a la supervisión del proyecto la ampliación del tiempo contractual hasta el 15 de abril de 2025.

Queda en evidencia que las malas condiciones atmosféricas persistentes tanto en la base de operaciones como en el área objeto del estudio aerogeofísico, solo han permitido 9 días de producción efectiva desde el inicio de las operaciones hasta la fecha y han afectado seriamente el cumplimiento del cronograma del proyecto, situación que escapa a nuestro control.

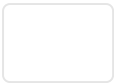
Cordialmente,



ALVARO VARGAS GÓMEZ

Director de Interventoría

Lithosphera Ltda



RADIQUE AQUÍ CONCILIACIONES ADMINISTRATIVAS

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ci

Número Identificación:

11206035

¿Escriba los dos ultimos digitos del documento a consultar?

1

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) ANDRES MAURICIO MOR SANDOVAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 11206035.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, enero 22, 2025 - Hora de consulta: 08:51:58

Privacidad - Términos

OTRAS ENTIDADES



Procuraduría General de la Nación



Sede principal

Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 11032
Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua
Teléfono conmutador: +57 601 587 8750
Línea gratuita: +57 01 8000 940 808
Línea anticorrupción: +57 01 8000 940 808
Contáctenos:

Sede Electrónica

Correo de notificaciones judiciales: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/procesos-judiciales.aspx>

[RADIQUE AQUÍ CONCILIACIONES ADMINISTRATIVAS](#)

 [Twitter](#)

 [Instagram](#)

 [Facebook](#)

[Mapa del sitio](#)

[Políticas de protección de datos](#)

[Políticas](#)



GOV.CO

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

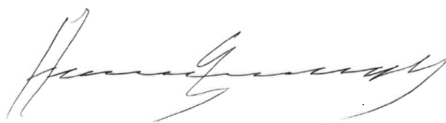
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 22 de enero de 2025, a las 08:57:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	11206035
Código de Verificación	11206035250122085705

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/01/2025 09:00:28 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **11206035** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **108759922** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

**GOV.CO**



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:03:54 AM horas del 22/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **11206035**

Apellidos y Nombres: **MOR SANDOVAL ANDRES MAURICIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 11206035 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/01/2025 10:37 AM



Código Verificación: **L63JHG4CAS**

Válida hasta: **22/04/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:24:19 horas del 22/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **11206035**,
Apellidos y Nombres **MOR SANDOVAL ANDRES MAURICIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Xcalibur Multiphysics Colombia** , con NIT **830000657-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

11 de febrero de 2025,
Bogotá D.C. Colombia

Señora
Aura Marlenny Quiroga
Interventor Contrato 539 de 2024
Agencia Nacional de Hidrocarburos
Ciudad

ASUNTO

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES

Yo, Juan Carlos Peña Rico, identificado con cédula de ciudadanía número 80.255.754 de la ciudad de Bogotá D.C., y con Tarjeta Profesional No. 124454-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la organización UNION TEMPORAL XCALIBUR SMART MAPPING COLOMBIA identificada con NIT 901.865.223-6, certifico:

1. El pago de los aportes realizados por la compañía durante el mes de enero- febrero del 2025, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) a los trabajadores relacionados a continuación:

Andres Salomón Hernandez Parra	Piloto	CC. 1.019.080.007
Hernán Darío Obando	Copiloto	CC. 1.000.006.660
Wilman Yesid Quintero Barbosa	Operador de Equipos	CC. 80.225.235
Omar Fernando Pinto Quintero	Director de Proyecto	CC. 5.746.812
Angela Clemencia Pajoy Calvo	Socializadora	CC. 42.145.910
Fabian Jesús Linares Morón	Procesador	PT. 185707358
Victor Hernando Revelo Orbes	Coordinador de Campo	CC. 18.108.913

2. Ningún empleado devenga más de diez salarios mínimos por esta razón no se hacen aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
3. Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dicho periodo

Lo anterior, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.



JUAN CARLOS PEÑA
C.C. 80.255.754
T.P. 124454-T
Revisor Fiscal

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

1459EB766B9E7210

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JUAN CARLOS PEÑA RICO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80255754 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 124454-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Diciembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80255754**

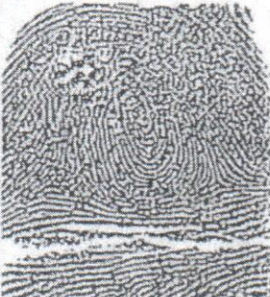
REPUBLICA DE COLOMBIA

PEÑA RICO
APELLIDOS

JUAN CARLOS
NOMBRES

Juan Carlos Peña
FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-ENE-1983**

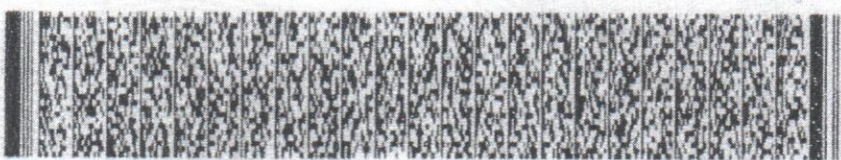
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 **B+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

22-ENE-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1500118-42096245-M-0080255754-20011226 04267 01357B 01 101611602

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

124454-T

JUAN CARLOS
PEÑA RICO
C.C. 80255754

RESOLUCION INSCRIPCION 1751 FECHA 2007/01/25
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE 

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 134608





FIRMA DEL TITULAR 45537

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



La empresa **UNION TEMPORAL XCALIBUR SMART MAPPING COLOMBIA**, identificada con **NI** número **901865223**, aportó por **OMAR FERNANDO PINTO QUINTERO** identificado(a) con **CC** número **5746812** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2025 y 02 - 2025 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RETE	TADE	TADP	TASP	VST	VSTN	SLNE	LMAC	VAVP	VCT	IPR	CORRECIÓN	DÍAS	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Filiar	1												0		30	Enero - 2025	84090635	10/02/2025	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1												0		30	Febrero - 2025	84090635	10/02/2025	Si
230301	Porvenir	1												0		30	Enero - 2025	84090635	10/02/2025	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1												0		30	Enero - 2025	84090635	10/02/2025	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los 12 días del mes Febrero de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

La empresa **UNION TEMPORAL XCALIBUR SMART MAPPING COLOMBIA**, identificada con **NI** número **901865223**, aportó por **FABIAN JESUS LINARES MORON** identificado(a) con **PA** número **185707358** quien se encuentra registrado (a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2025 y 02 - 2025 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I N G	R E T	T D E	T A E	T D P	T A P	V S P	V S T	S L N	I G E	L M A	V A C	A V P	V C T	I R P	CORRECIÓN	DÍAS	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	Enero - 2025	84090635	10/02/2025	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensación Filiar	1															0		30	Enero - 2025	84090635	10/02/2025	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1															0		30	Febrero - 2025	84090635	10/02/2025	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1															0		30	Enero - 2025	84090635	10/02/2025	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **12** días del mes **Febrero** de **2025**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

La empresa **UNION TEMPORAL XCALIBUR SMART MAPPING COLOMBIA**, identificada con **NI** número **901865223**, aportó por **WILLMAN YESID QUINTERO BARBOSA** identificado(a) con **CC** número **80225235** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2025 y 02 - 2025 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I N G	R E T	T D E	T A P	T D P	V S P	V S T	S L N	I G E	L M A	V A C	V A P	V C T	I P R	CORRECIÓN	DÍAS	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Filiar	1														0		30	Enero - 2025	84090635	10/02/2025	Si
EPS008	Compensar EPS	1														0		30	Febrero - 2025	84090635	10/02/2025	Si
230301	Porvenir	1														0		30	Enero - 2025	84090635	10/02/2025	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1														0		30	Enero - 2025	84090635	10/02/2025	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los 12 días del mes Febrero de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

La empresa **XCALIBUR MULTIPHYSICS COLOMBIA S.A.S.**, identificada con **NI** número **830000657**, aportó por **ANDRES SALOMON HERNANDEZ PARRA** identificado(a) con **CC** número **1019080007** quien se encuentra registrado (a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2025 y 02 - 2025 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	DE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGL	MA	LV	AV	VCT	IRP	CORRECCIÓN	DÍAS	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Filiar	1							X								0		30	Enero - 2025	84122254	11/02/2025	No
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1							X								0		30	Febrero - 2025	84122254	11/02/2025	No
230301	Porvenir	1							X								0		30	Enero - 2025	84122254	11/02/2025	No
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1							X								0		30	Enero - 2025	84122254	11/02/2025	No

PAGADA

El presente certificado se expide a los **12** días del mes **Febrero** de **2025**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

La empresa **XCALIBUR MULTIPHYSICS COLOMBIA S.A.S.**, identificada con **NI** número **830000657**, aportó por **HERNAN DARIO OBANDO SILVA** identificado(a) con **CC** número **1000006660** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2025 y 02 - 2025 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RETE	TADE	TDPE	TAPE	VSPT	VSST	SLNE	IGMA	LVAC	AVPT	VRPT	CORRECCIÓN	DÍAS	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Filiar	1												0		30	Enero - 2025	84122254	11/02/2025	Si
EPS010	EPS Sura	1												0		30	Febrero - 2025	84122254	11/02/2025	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1												0		30	Enero - 2025	84122254	11/02/2025	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1												0		30	Enero - 2025	84122254	11/02/2025	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los 12 días del mes Febrero de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **11.206.035**

MOR SANDOVAL

APELLIDOS

ANDRES MAURICIO

NOMBRES


FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-OCT-1984**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

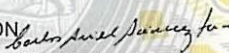
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

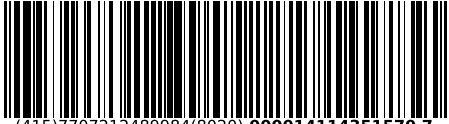
29-NOV-2002 GIRARDOT
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

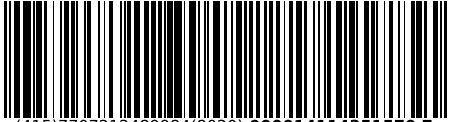

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00213915-M-0011206035-20100210 0020796360A 1 1430676609

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141143515707			
				 (415)7707212489984(8020) 000014114351570 7			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 8 6 5 2 2 3		6		Impuestos de Bogotá		3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social							
UNION TEMPORAL XCALIBUR SMART MAPPING COLOMBIA							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Bogotá D.C.		Bogotá, D.C.		0 0 1	
41. Dirección principal							
CL 118 # 16 - 61 ED OF 501							
42. Correo electrónico							
andres.mor@xcaliburmp.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2			
1 1 0 1 1 1		6 0 1 2 5 6 9 8 2 0		3 2 1 4 6 0 9 3 3 1			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
7 1 1 2		2 0 2 4 0 8 0 5		7 4 9 0		2 0 2 4 0 8 0 5	
				50. Código		51. Código	
				1 2			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 7 1 4 4 8 5 2 5 5							
07- Retención en la fuente a título de rent							
14- Informante de exogena							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
55 - Informante de Beneficiarios Finales							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				56. Tipo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				Servicio			
				1 2 3			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre MOR SANDOVAL ANDRES MAURICIO			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 5 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141143515707			
 (415)7707212489984(8020) 000014114351570 7							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 8 6 5 2 2 3		6		Impuestos de Bogotá		3 2	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas			
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica		7		69. Otras organizaciones no clasificadas			
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 4				82. Nacional 0 %	
72. Número						83. Nacional público 0 . 0 %	
73. Fecha		2 0 2 4 0 8 0 6				84. Nacional privado 0 . 0 %	
74. Número de notaría						85. Extranjero 0 %	
75. Entidad de registro						86. Extranjero público 0 . 0 %	
76. Fecha de registro						87. Extranjero privado 0 . 0 %	
77. No. Matricula mercantil							
78. Departamento		1 1					
79. Ciudad/Municipio		0 0 1					
Vigencia							
80. Desde		2 0 2 4 0 8 0 6					
81. Hasta		2 0 9 9 1 2 3 1					
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1				-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141143515707



(415)7707212489984(8020) 000014114351570 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 8 6 5 2 2 3

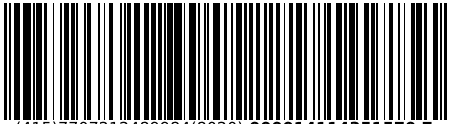
6

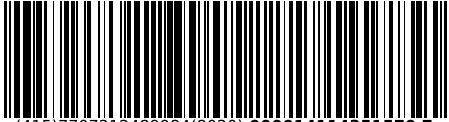
Impuestos de Bogotá

3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 8 0 6
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 1 2 0 6 0 3 5	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MOR	105. Segundo apellido SANDOVAL	106. Primer nombre ANDRES
107. Otros nombres MAURICIO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 8 0 6
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 0 1 4 2 4 4 4 0 3	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido SANTANILLA	105. Segundo apellido GALINDO	106. Primer nombre ERIKI
107. Otros nombres GINETH	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 5 Hoja 4			
				4. Número de formulario 141143515707			
				 (415)7707212489984(8020) 000014114351570 7			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 8 6 5 2 2 3		6		Impuestos de Bogotá		3 2	
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales							
1	111. Tipo de documento NIT		112. Número de identificación 3 1 8 3 0 0 0 0 6 5 7		113. DV 114. Nacionalidad 1 COLOMBIA 1 6 9		
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres
	119. Razón social XCALIBUR MULTIPHYSICS COLOMBIA S A S						
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 4 0 2 0 2 4 0 8 0 6		123. Fecha de retiro
2	111. Tipo de documento Documento de Identificación		112. Número de identificación 4 2 2 0 0 0 / 0 0 6 9 0 7 / 0 7		113. DV 114. Nacionalidad SUDAFRICA,REPUBLICA 7 5 6		
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres
	119. Razón social XCALIBUR MULTIPHYSICS SOUTH AFRICA (PTY) LTD						
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 6 0 2 0 2 4 0 8 0 6		123. Fecha de retiro
3	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad		
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro
4	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad		
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro
5	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad		
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001		
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 5 Hoja 5				
				4. Número de formulario 141143515707				
 (415)7707212489984(8020) 000014114351570 7								
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico		
9 0 1 8 6 5 2 2 3		6		Impuestos de Bogotá		3 2		
Revisor Fiscal y Contador								
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		125. Número de identificación 1 3		126. DV 8		127. Número de tarjeta profesional 0 1 2 4 4 5 4 T	
	128. Primer apellido PEÑA		129. Segundo apellido RICO		130. Primer nombre JUAN		131. Otros nombres CARLOS	
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada			
	9 0 0 4 0 5 5 4 0 1		1		GLOBAL ANALITICS S.A.S.			
135. Fecha de nombramiento		2 0 2 4 1 0 0 1						
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV		139. Número de tarjeta profesional	
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres	
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada			
	147. Fecha de nombramiento							
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		149. Número de identificación 1 3		150. DV 1		151. Número de tarjeta profesional 4 3 2 9 7 9 7 T	
	152. Primer apellido SANTANILLA		153. Segundo apellido GALINDO		154. Primer nombre ERIKA		155. Otros nombres GINETH	
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
	159. Fecha de nombramiento		2 0 2 4 0 9 0 1					